

Trabajo y Sociedad

Sociología del trabajo- Estudios culturales- Narrativas sociológicas y literarias
Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas (Caicyt-Conicet)
N° 35, Vol. XXI, Invierno 2020, Santiago del Estero, Argentina
ISSN 1514-6871 - www.unse.edu.ar/trabajosociedad



¿Trabajos esenciales pero no reconocidos? Un mirada desde la economía popular frente a la pandemia del COVID-19

Essential but unrecognized work? A view from the popular economy during the COVID-19 pandemic

Trabalho essencial mas não reconhecido? Uma visão da economia popular face à pandemia da COVID-19

Lisandro SILVA MARIÑOS^{(*)1}

Recibido: 26.05.2020

Aprobado: 21.06.2020



RESUMEN

La pandemia del COVID-19 ha significado un hecho de trascendencia histórica que ha trastocado el orden social, político y económico a nivel global. El impacto en el mundo del trabajo de este proceso se encuentra abierto, no obstante ello, al momento es posible reflexionar acerca de que actividades laborales se han significado como esenciales y cuales subsidiarias en tiempos de crisis sanitaria. En este sentido, desde la economía popular han tomado relevancia un conjunto de actividades preexistentes a la pandemia, que han sido declaradas como actividades esenciales, cuando no tienen un reconocimiento (ni simbólico, ni de retribución monetaria) en tanto trabajos. De este modo, el presente artículo propone recorrer los principales aportes conceptuales en torno al trabajo y las clases populares, para dar cuenta de la potencia de la economía popular (a partir de la evidencia empírica y el estudio de caso) como noción ordenadora de una matriz de estrategias para la reproducción de la vida que se ponen en juego durante la pandemia. Por último recorre las principales tensiones y desafíos para ser reconocidos como trabajadores alejándose de la idea de beneficiarios de planes sociales.

Palabras claves: clases populares, trabajo no clásico, movimientos sociales, territorio.

ABSTRACT

The COVID-19 pandemic has become an event of historic significance that has disrupted the global social, political and economic order. The impact of this process on the world of work is still uncertain. Nevertheless, it is now possible to reflect on which work activities have proved to be essential and which have been subsidiary in times of health crisis. In this sense, from the popular economy a set of activities pre-existing to the pandemic have taken relevance, and therefore have been classified as essential, when they do not have a recognition (neither symbolic, nor in (monetary) retribution) as jobs. In this way, the present article proposes to examine the main conceptual contributions around work and popular classes, to account for the power of popular economy (from the empirical evidence

(*) Licenciado en Sociología de la Universidad Buenos Aires (UBA); maestrando en Ciencias Sociales del Trabajo en la Facultad de Ciencias Sociales (UBA); becario doctoral cofinanciado por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y la Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV). Correo electrónico: lisandrosilva@live.com

and the case study) as an organizing notion of a matrix of strategies for life reproduction that are put into play during the pandemic. Finally, it covers the main tensions and challenges faced by workers to be recognized, moving away from the idea of beneficiaries of social plans.

Keywords: popular classes, non-classical work, social movements, territory.

RESUMO

A pandemia da COVID-19 foi um acontecimento historicamente significativo que perturbou a ordem social, política e econômica mundial. O impacto deste processo no mundo do trabalho está em aberto. No entanto, neste momento é possível refletir sobre quais as atividades laborais que foram consideradas essenciais e secundárias em tempos de crise sanitária. Neste sentido, a partir da economia popular, se consideraram relevantes um conjunto de atividades pré-existentes à pandemia que foram declaradas como atividades essenciais, enquanto não são reconhecidas (nem simbólicas, nem de retribuição monetária) como trabalhos. Assim, o presente artigo propõe percorrer as principais contribuições conceituais em torno do trabalho e das classes populares para perceber o poder da economia popular (a partir da evidência empírica e do estudo de caso) como noção organizadora de uma matriz de estratégias de reprodução da vida que são postas em prática durante a pandemia. Finalmente, percorre as principais tensões e desafios à serem reconhecidos como trabalhadores, afastando-se da ideia de beneficiários de planos sociais.

Palavras-chave: classes populares, trabalho não clássico, movimentos sociais, território.

SUMARIO

Introducción. 2. Acerca del vínculo entre el trabajo y los sectores populares. 2. 3. El mundo del trabajo y el trabajo producto de la política social en Campos de Unamuno Nuevo. 3.1. Localización territorial y sociodemográfica de nuestro universo de estudio. 3.2. El mundo del trabajo en Campos de Unamuno Nuevo. 3.2. ¿Qué aporta el trabajo resultante de la política social al trabajo no clásico?4.. 5. Sobre el reconocimiento de estos (hoy) trabajos esenciales. 5.1. Trabajadores de la economía popular frente al COVID-195.2. La disputa por ser reconocidos en la dimensión de trabajadores6. Conclusiones. Bibliografía

Introducción²

La pandemia COVID-19 se ha presentado como un hecho histórico a escala mundial que ha alterado el conjunto social, político y económico, dejando abierto cuál será la magnitud de su impacto en las diferentes esferas mencionadas.

En el caso argentino la implementación del Aislamiento Social Preventivo Obligatorio (ASPO) a través del Decreto 297/2020, comunicado el día 20 de marzo del presente año, sostiene en el artículo n°2 que las personas deben abstenerse de concurrir a sus lugares de trabajo, al tiempo que el artículo n°6 plantea que quedan exceptuadas del ASPO y de la prohibición de circular las “personas afectadas a las actividades y servicios declarados esenciales en la emergencia” (Decreto 297/2020; 5), detallando veinticuatro actividades y servicios. Dentro de las mismas aparecen aquellas personas afectadas a la atención de comedores escolares, comunitarios y merenderos.

La situación referida donde se consideran como actividad esencial a estos últimos trabajadores mencionados, nos ha generado la reflexión acerca del vínculo entre reconocimiento de actividades

² La elaboración de este artículo no hubiese sido posible sin el trabajo del equipo de investigación-Programa de Estudios del Conurbano perteneciente al Departamento de Diseño, Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Avellaneda- al cual pertenezco. El trabajo de mis compañeras de estudio Claudia Cabrera, Marcela Vio, Mariana Frega, Analía D'angelo y Viviane Martinelli, han aportado valiosos conocimientos y potenciado las reflexiones que se condensan en el presente artículo. Asimismo, resalto la importancia de los testimonios y la labor cotidiana de las y los trabajadores de la economía popular, quienes son a fin de cuentas quienes dan sentido a nuestro trabajo.

queno son consideradas trabajo en términos clásicos, pero que sí son fundamentales en momentos de emergencia sanitaria.

Desde nuestro punto de vista, la pandemia COVID-19 ha visibilizado la profundidad de redes sociales y comunitarias que las organizaciones de la economía popular poseen en los territorios, desplegando al máximo de su capacidad de acciones colectivas que garantizan la reproducción de la vida en tiempos de pandemia.

En este marco se presentan los peligros propios de realizar actividades sociales exponiéndose al contagio, pero también presentan la oportunidad de dar cuenta que existe un conjunto de actividades que no son reconocidas como trabajos clásicos en tiempos “normales” e incluso están cargadas de connotaciones peyorativas (como identificar las mismas al clientelismo, o sintetizarlas en la idea ofensiva de “*planeros*”) pero en el marco de esta situación de emergencia pueden ser revalorizadas, presentado el desafío de alcanzar un piso de reconocimiento en términos de actividad laboral.

A partir de lo expuesto, nuestro trabajo se propone analizar dentro de los tipos de trabajos que se desprenden de la política social, aquellos ligados a las tareas en comedores y merenderos y promotores de salud, que en contexto de pandemia se han declarado como actividades esenciales. Buscamos identificarlos y mencionar la singularidad de los mismos, de modo que no pueden ser encasillados dentro de algunas definiciones existentes que los vinculan a conceptualizaciones como trabajos precarios, informales, marginales, etc. El trabajo de investigación se basó en el análisis de la información producida y recogida en el marco de un trabajo de campo cuali-cuantitativo, producto de un Convenio específico de Cooperación Complementario al Acuerdo Marco entre el Ministerio Público de la Defensa (MPD) y la Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV), destinado al estudio de las condiciones de vida, sociales y materiales, de los barrios de Campo Unamuno del partido de Lomas de Zamora en el primer cordón del Conurbano Bonaerense. El mismo se realizó durante los meses de junio/julio de 2015.

Este artículo se organiza en diferentes apartados. En el primero desarrollamos un estado del arte sobre la conceptualización de aquellos tipos de trabajos que escapan a la noción de trabajos asalariados formales o clásicos, a los fines de poder analizar ante qué forma de trabajo estamos cuando analizamos las actividades resultantes de la política social. En segundo término, analizamos como se inscriben estas actividades en la economía popular, las cuales forman parte de las estrategias de obtención de ingresos de los hogares en sectores populares. Luego presentaremos resultados de una investigación en curso sobre el estudio de las actividades referidas en el Barrio Campos de Unamuno Nuevo, presentado datos cuantitativos del peso de los trabajos resultantes de la política social, y otros cualitativos que son testimonios de entrevista a estos trabajadores y trabajadoras. A su vez, presentamos reflexiones preliminares acerca de cuál ha sido el papel que asumieron dichos trabajadores en el marco de la pandemia, dando cuenta de las contradicciones emergentes, ya que quienes no tienen un reconocimiento como trabajadores en tiempos pre-pandemia, se han convertido en esenciales en un contexto de emergencia. Por último, recogemos el conjunto de análisis y reflexiones en las conclusiones de nuestro trabajo.

2. Acerca del vínculo entre el trabajo y los sectores populares

En estudios previos (Cabrera; Frega; Silva Mariños, 2019) hemos mencionado que la reconfiguración del mundo del trabajo asociada a las condiciones de producción y reproducción de los sectores populares, reúne diferentes contribuciones latinoamericanas enmarcadas en el campo de las ciencias sociales. A los fines de un ordenamiento conceptual sobre el tema en cuestión, podríamos localizar un recorrido teórico -no lineal, ni continuo en tiempo y espacio- que va desde el concepto de marginalidad, pasando por la categoría de informalidad, siguiendo con la de exclusión y arribando a los llamados estudios de pobreza.

Vekemans (1970) teorizó sobre la marginalidad latinoamericana desde una perspectiva de “localización socio-espacial” asociando dicho fenómeno a aquellas poblaciones que habitan en los espacios circundantes de los núcleos urbanos y que reúnen atributos (sociales, culturales, psicológicos, políticos) marginales. Así configuró cierto esquema dual-dicotómico, donde existiría un polo “tradicional-atrasado” opuesto a uno “moderno”, cada uno con una racionalidad propia y poblaciones singulares no articuladas. Por su parte, Nun (2001) avanzó en identificar la relación intrínseca entre el

mercado de trabajo y la llamada “masa marginal”, al evidenciar los efectos del capitalismo periférico sobre éste último sector, conceptualizado así a partir de los términos marxianos de “sobrepoblación relativa” o “ejército industrial de reserva” los cuales manifiestan su funcionalidad en una determinada fase del capitalismo. El autor sostiene que en la fase monopolista del capital es posible distinguir dentro de dicho ejército de desocupados a una “masa marginal” que no provoca efectos funcionales porque nunca entra en contacto con el sector productivo.

En relación al término informalidad Cartayana (1987) presenta la polisemia de esta noción en cuatro enfoques: el de la Organización Internacional del Trabajo, que lo analiza ponderando las características técnicas de las unidades productivas y el carácter "autogenerado" de los puestos de trabajo; el neomarxista que retoma la idea de “masa marginal”, interpretando su continuidad o reproducción como la expresión de una necesidad funcional del capitalismo quien persigue aumentar las tasas de ganancia mediante un incremento en la explotación de los trabajadores; el tercero nacido en los llamados países desarrollados que explica la "economía negra" en tanto respuestas de las empresas a la crisis que produjo caída de la productividad e inestabilidad de la demanda; y por último, el enfoque neoliberal, que observa en el sector informal la manifestación del espíritu empresarial ahogado por la excesiva regulación estatal de las actividades económicas. En efecto Cartayana (1987) evidencia la ambigüedad del término informal, definido en negativo a lo formal, aunque afirma la existencia de un factor común de los enfoques: la inserción de trabajadores en actividades de pequeña escala que tienden a existir al margen de las regulaciones oficiales.

En lo que respecta a la noción de exclusión, Robles (2000) sostiene que el signo de la región Latinoamericana está marcado por la distancia entre los incluidos (el sector formal) y los excluidos (el sector informal) en tanto diferenciación social entre quienes poseen protección social y generan las condiciones- y no los obstáculos- para para el desarrollo capitalista periférico basado en empleo precario y la mano de obra barata (entre otras características). En cierto modo la idea de exclusión pretendió brindar un campo más amplio a las conceptualizaciones de pobreza absoluta ligadas directamente con las líneas de medición del ingreso y las capacidades de consumo alimenticio. Tiempo después esta noción acotada se amplió a partir de extender las fronteras de que se entiende por pobreza, brindando una mirada multidimensional, basada en el análisis de la persistencia de múltiples factores que afectan la participación de la personas en la vida económica, social, cultural y política (Navarro, Muñoz Arce, 2016).

Desde nuestro punto de vista, las formas de los trabajos específicos que emergen en las clases populares (en particular aquellas enmarcadas en la política social) no pueden ser reducidas a las categorías mencionadas previamente. En cierto modo van tocando algunos elementos que las conceptualizaciones referidas sostienen, pero no se identifican directamente en una, por lo tanto resulta necesario “tensionar” las actuales taxonomías/clasificaciones del mundo del trabajo que no reconocen como “trabajo” a muchas de las actividades que forman parte de las estrategias de acceso a ingresos/laborales de las clases populares en la actualidad.

Partiendo del propósito mencionado, nos (re)apropiamos del aporte de Enrique De la Garza Toledo (2009) para pensar el concepto de trabajo en el universo que estudiamos. Como punto de partida, el autor sostiene que el trabajo “puede entenderse como la transformación de un objeto de trabajo en tanto resultado de la actividad humana, utilizando determinados medios de producción para generar un producto con valor de uso y en ciertas condiciones con valor de cambio” (De la Garza Toledo, 2009: 117). Ahora bien, el autor contextualiza esta definición general, enmarcándola en 5 características socio-históricas: (1) en cuanto al objeto de trabajo y los medios de producción; (2) en cuanto a la actividad de trabajar, en tanto desgaste de energía en sus caras objetiva (física) y subjetiva (intelectual) con un producto objetivado; (3) acerca del trabajo y reproducción social de la fuerza de trabajo, lo que abarca trabajo de reproducción en la familia para satisfacer necesidades de alojamiento, alimentación, cuidado, que no adquieran un carácter mercantil, pero también las relaciones personales, sentimentales, en el medio urbano o rural no productivas; (4) sobre la complejización del proceso productivo y sus límites, ya que se han estrechado la producción material fabril y los servicios fabriles; (5) y por último, con respecto al cambio en los procesos de construcción de identidad colectiva y subjetividad de trabajador.

En este marco, plantea que las interfaces entre trabajo/no trabajo y la nueva importancia de los trabajos no industriales, lleva sin duda a la necesidad de pensar un *concepto ampliado de trabajo*, el cual según el autor implica

“(…) un objeto de trabajo, que puede ser material o inmaterial, en particular a la revalorización de los objetos en su cara subjetiva; una actividad laboral que no solo supone lo físico y lo intelectual sino más analíticamente las caras objetiva y subjetiva de dicha actividad, ésta es finalista, supone que el producto existe dos veces, una en la subjetividad y otra objetivada, aunque las objetivaciones pueden serlo también de los significados. La especificidad de cada trabajo no proviene de las características del objeto, ni de las actividades mismas, ni del tipo de producto sino de la articulación de este proceso de producir con determinadas relaciones sociales amplias, con relaciones económicas, de poder, de interés, de influencia, culturales.” (De la Garza Toledo, 2009: 122).

Pensar en torno a un *concepto ampliado de trabajo*, permite trascender la idea de *trabajo clásico*, el cual significó el proceso que va desde el modelo de obrero taylorizado y fordizado (sometido no solo a la máquina sino a la administración científica del trabajo, con trabajo estandarizado, simplificado, rutinario y la consecuente descalificación), al toyotizado con o sin automatización del proceso productivo (con reintegración de tareas, movilidad interna, trabajo en equipo y recalificación) y al trabajador de los procesos informatizados, en red en tiempo real. En efecto se ha vinculado durante todo el siglo XIX y parte del siglo XX al trabajo directamente con la fábrica y asociado al concepto de producción física material en la que el producto aparecía objetivado físicamente separado del trabajador para el que había un tiempo y un espacio propiamente de producción, de otro separado de la circulación o venta y uno más para el consumo. La noción referida se pensó desde los países centrales donde el empleo era industrial, estable, subordinado a un solo patrón y empresa, con relaciones claras de quien es trabajador subordinado y ante quien es patrón, de tiempo completo y con contrato por tiempo indeterminado, con seguridad social.

La contracara del trabajo clásico (enmarcada en un concepto ampliado) es el *trabajo no clásico*, el cual se caracterizaría por no estar subordinado a un solo patrón, o integrado a una sola empresa, sin contrato por tiempo indeterminado, sin tiempo completo, desprotegido, riesgoso pero no necesariamente precario, y también aquellos en los que el cliente está implicado directamente en la producción.

Entre los múltiples conceptos alternativos que De la Garza Toledo (2009) propone para repensar aquellas nociones ligadas al mercado de trabajo clásico (control, producción y regulación), nos reapropiamos principalmente el de *construcción social de la ocupación* por ser el que más se ajusta a nuestras reflexiones teóricas producidas a partir del análisis de la evidencia empírica. Este concepto apunta a poner el foco en la trayectoria ocupacional, en los actores que intervienen en la construcción, pero principalmente en las interacciones con sentido, ya que según el autor lo que se entiende por “trabajo” y “no trabajo”

“(…) no puede ser determinado por el tipo de actividad o de objeto que se produce, sino por la condición de generar productos útiles en articulación con ciertas relaciones sociales de subordinación, cooperación, explotación o autonomía. Este proceso dota de significación social al trabajo, en tanto define qué es y delimita aquello que no se considera como tal, valorando el trabajo en términos morales e identitarios y económicos.”(De la Garza Toledo, 2009: 120).

A partir de lo expuesto, analizamos a las actividades resultantes de la política social como modos de “construcción social de la ocupación de las clases populares”.

Por otra parte, vale mencionar que desde los estudios ligados a la economía feminista, también surgen valiosas contribuciones que permiten pensar la problemática de actividades esenciales que no son reconocidas como trabajo, como por ejemplo el trabajo doméstico no pago. Sobre este último, Federici (2018) sostiene que se encuentra invisibilizado, siendo el pilar del trabajo reproductivo y que

a fin de cuentas el salario se expresa como disciplinamiento específico hacia las mujeres (cuando son éstas quienes producen la mercancía fundamental: la fuerza de trabajo). En efecto afirma que puede pensarse al salario como herramienta del orden político que determina quien es trabajador y quien no, negándolo a ciertos trabajos su carácter productivo, y por ende generando la distinción entre asalariados y no asalariados. Según la autora es hombre blanco, empleado en un fábrica, quien hegemoniza la figura trabajador, por ello visibilizar el trabajo doméstico y reconocerlo, permite construir un punto de referencia para resignificar el conjunto de actividades y prácticas “no asalariadas” que merecen una legitimidad política sobre la cual identificarse como trabajadores, al tiempo que construyen un terreno para replantean que se considera por clase trabajadora en la actualidad.

En sintonía con Federici, surgen los aportes de la economía del cuidado los cuales ponen sobre la escena todas las actividades y prácticas necesarias para la supervivencia cotidiana de las personas en la sociedad en que viven, es decir “el trabajo de cuidado no remunerado que se realiza dentro de los hogares (y que realizan mayoritariamente las mujeres) constituye un subsidio a la tasa de ganancia y a la acumulación del capital” (Rodríguez Enríquez, 2015: 40). En especial a los fines de nuestro estudio retomamos la idea de *redes de cuidado*, según la cual se pone en evidencia “los actores que participan en el cuidado, los escenarios en los cuales esto sucede y las interrelaciones que establecen entre sí, los marcos normativos y las regulaciones, la participación mercantil y también la comunitaria”. (Rodríguez Enríquez, 2015: 41). Al momento de pensar este concepto en nuestro universo de estudio donde se ponen en juego tramas que involucran a organizaciones sociales, trabajadores de la economía popular y el Estado, lo vinculamos a lo que Fournier (2017) llama *subsidios invertidos* ya que

“Son las organizaciones sociales de matriz popular, con fuerte protagonismo y liderazgo femenino quienes de la mejor manera posible, con un compromiso notable y con los recursos que logran capturar, generar y articular subsidian una parte de la reproducción social e intergeneracional en territorios vulnerados, siendo ellas mismas parte de la población vulnerable por efecto de la deficiente distribución de la riqueza socialmente producida, la existencia de mercados de trabajo segmentados y la desigual división del trabajo dentro de sus hogares. Sostenemos, entonces, que se trata de un subsidio desde abajo hacia arriba, tal como sucede con el trabajo de cuidados no remunerado que las mujeres realizan en sus hogares.” (Fournier, 2017: 18)

En conclusión, consideramos que los aportes vinculados a extender las fronteras de que se entiende por trabajo, nos permite pensar en nuevos modos de analizar las ocupaciones que se estructuran en el mundo de la economía popular, en tanto sector específico que conjuga formas híbridas en las que la producción y reproducción se entrelazan. En este sentido afirmamos que esta ampliación de los procesos de circulación del capital en las esferas que aparentan independencia del mercado de trabajo o, incluso, se mantienen “excluidos” de esta condición de integración, permite pensar en las formas en que se configuran en las dinámicas económicas que funcionan en las zonas “grises” que operan interconectadas con los circuitos formales. La propia configuración de las estrategias laborales y de acceso a recursos atraviesa la porosidad de las fronteras de las dimensiones remuneradas y no remuneradas que constituyen las únicas alternativas para la reproducción de la vida (Cabrera; Frega; Silva Mariños, 2019).

2. El aporte de la economía popular

Partimos de reconocer que el término referido se nutre de diferentes contribuciones que dan cuenta del carácter polisémico de esta noción. A los fines de un ordenamiento conceptual, proponemos realizar un breve recorrido sobre los aportes latinoamericanos emergentes durante la década de 1990 y los primeros años del siglo XXI, para luego focalizarnos en los estudios recientes locales que abordan el tema en cuestión desde diferentes perspectivas.

Como decíamos, los autores Coraggio (1998), Razeto (1993), Quijano (1998), Núñez (1995), Icaza y Tiriba (2004) entre otros, han sido quienes dieron el puntapié al estudiar el mundo del trabajo en los sectores populares. Retomando a Cabrera y Vio (2014) consideramos que de conjunto dichos

estudios expresan tanto a (i) quienes orientan el debate hacia la formación de un sector urbano de resistencia que pueda sobreponerse a los avatares de la racionalidad capitalista, garantizando su reproducción ampliada; como a (ii) los que aportan una caracterización a la luz de la evidencia empírica de las metrópolis Latinoamericanas, para las cuales una parte creciente de los sectores pobres urbanos sostiene su integración social por fuera de las protecciones del trabajo asalariado, y cuya satisfacción vinculada a valores de uso, básicos para la reproducción de la vida, no se resuelve exclusivamente por la vía mercantil. A fin de cuentas, consideramos que de conjunto estos aportes configuran el soporte sobre el cual se asienta los proyectos de “economía social-solidaria” como una dimensión específica de la organización social y económica que trasciende la lógica de la ganancia capitalista y se vincula a la reproducción ampliada de la vida, donde se establecen sistemas de reciprocidad y solidaridad que representan formas específicas de integración e intercambio y configuran formas de protección alternativas a las del trabajo asalariado.

En el plano local, existen variados antecedentes sobre el tema, los cuales emergen fundamentalmente a partir de la llamada posconvertibilidad. Una parte de los estudios se enfocan en un análisis de las ocupaciones que componen el mundo de la economía popular, evidenciando las conexiones entre esa economía de los sectores populares y la actividad económica formal capitalista (Cabrera, 2020; Arango, Chena, Roig, 2017; Gago, 2014). Otros analizan tanto el consumo como el estudio de las finanzas de la economía popular (Wilkis 2013, 2014; D’Angelo, 2017; Roig 2015; Cabrera y Vio 2019) analizando las diferentes estrategias de financiamiento del sector. Asimismo existe un abordaje sobre el sujeto y a las acciones colectivas que éste despliega como aspectos centrales de la economía popular. La referencia clara de esta perspectiva son los movimientos sociales de trabajadores de la economía popular que en los últimos años han tomado mayor visibilidad a partir de su capacidad de desplegar movilizaciones masivas, logrando ciertas conquistas que van ganando lugar a un reconocimiento en tanto la idea de trabajadores. Se destacan estudios que analizan a las y los actores de la economía popular como una nueva experiencia de organización sindical (Fernández Mouján, Maldovan Bonelli y Ynoub, 2018) resaltando el pasaje de las exigencias de la política social al derecho laboral (Fernández Mouján, Maldovan Bonelli y Ynoub, 2017) y su vínculo con organizaciones sindicales (Natalucci, Morris, 2019).

El conjunto de estos estudios que abordan la economía popular desde diferentes aristas, dan cuenta que dicho concepto polisémico se encuentra en un proceso de construcción, en el cual se va dotando de contenido a partir de distintas reflexiones teóricas, evidencias empíricas, y eventos políticos, y que de este modo van desbordando categorías que encasillan dichas actividades dentro de la nociones de informalidad, marginalidad, y exclusión.

En este marco, nuestro trabajo retoma principalmente los aportes de Vio y Cabrera (2014) quienes entienden a la economía popular como una matriz específica de estrategias de reproducción de las clases populares orientadas a (i) la obtención de bienes de uso; (ii) la de obtención de ingresos; (iii) de acceso al financiamiento; y (iv) de acrecentamiento del fondo de reproducción³. Estas estrategias se desenvuelven en un contexto signado por la pérdida de preeminencia de los ingresos provenientes del trabajo mercantil (sin dejar de ser éste la principal fuente), la creciente importancia de los ingresos provenientes de la política social como rasgo específico de la posconvertibilidad y el peso del trabajo doméstico en la determinación de las condiciones de vida.

Las autoras referidas afirman la necesidad de entender las cuatro estrategias de reproducción social mencionadas en lo que conceptualmente denominan *matrices político territoriales*,

“(…) las cuales se fundan en el amalgamamiento del poder estatal con el de las organizaciones de base territorial, aunque con mayor frecuencia esto sucede con referentes

³ Cabrera y Vio (2017) se refieren al conjunto de práctica que se dirige al sostenimiento y ampliación del capital social o sistema de relaciones en que se inserta el hogar. En estas relaciones se pone en juego la construcción de vínculos (fuertemente jerarquizados) que ofrezcan garantías a la reproducción y retroalimenten las posibilidades de reproducción ampliada de las condiciones de vida, la cual depende del trabajo mercantil pero también de recursos que provienen de políticas estatales, cuya asignación real en el territorio es definida por los referentes territoriales.

barriales, comúnmente llamados [de manera peyorativa] “punteros”. Esta fusión de poderes diversos es posible a partir de las transferencias estatales de diversos tipos de capital — bienes de uso, dinero, social, simbólico— que son asignados en función de la forma que asume la articulación entre la matriz político-territorial y los hogares. Las matrices político-territoriales aglutinan y organizan a la economía popular y el territorio lejos de ser soporte de esta economía es, antes que nada, su institución.”(Cabrera, Vio, 2017: 111)

El concepto señalado permite pensar como para la economía popular (a diferencia del trabajo clásico donde el mercado es quien determina la existencia del mismo) mercado y territorio son instituciones que ponen en juego las posibilidades de reproducción social. Esto se observa con claridad en las estrategias de obtención de ingresos a partir de transferencias monetarias provenientes del Estado, como la Asignación Universal por Hijo (AHU), las pensiones, las jubilaciones, y los programas de empleo (cooperativas de trabajo), ya que el territorio se constituye como terreno por el cual acceder a políticas públicas que en parte desplazan al mercado como fuente exclusiva de obtención de ingresos.

Nuestro trabajo se basa en el análisis de estas formas de trabajo enmarcadas en la estrategia de obtención de ingresos a través de programas de empleo que impulsa el Estado. Entre los distintos programas de creación de cooperativas de trabajo, se destaca por su masividad, expansión territorial y magnitud presupuestaria el Programa “Ingreso Social con Trabajo”, llamado “ArgentinaTrabaja” iniciado en el año 2009. Su finalidad es la de dar empleo (aunque sin dejar por ello de tener la forma de plan social, perteneciendo al Ministerio de Desarrollo Social y dando cuenta de su naturaleza híbrida) mediante la organización de cooperativas de trabajo, las cuales son administradas por instancias estatales locales y organizaciones sociales. Según Kasparian (2020) estas cooperativas basan su actividad en la demanda estatal y se concentran en actividades de vivienda, infraestructura social y mantenimiento de espacios públicos.

En el próximo apartado presentaremos resultados de nuestra investigación en curso en la cual analizamos el mundo del trabajo de la economía popular en el barrio Campos de Unamuno Nuevo, focalizándonos en los trabajos resultantes de la política social, identificándolos, analizándolos y dando cuenta de su especificidad en relación a otros trabajos no clásicos.

3. El mundo del trabajo y el trabajo producto de la política social en Campos de Unamuno Nuevo

A continuación presentamos inicialmente una breve descripción del territorio en el que se inscribe nuestro universo de estudio, luego presentamos datos referidos al mundo del trabajo en Campos de Unamuno Nuevo, y finalizamos dando cuenta de la especificidad de los trabajos que se enmarcan en la política social.

3.1. Localización territorial y sociodemográfica de nuestro universo de estudio

El trabajo de investigación se basó en el análisis de la información producida y recogida en el marco de un trabajo de campo cuali-cuantitativo, producto de un Convenio específico de Cooperación Complementario al Acuerdo Marco entre el Ministerio Público de la Defensa (MPD) y la Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV), destinado al estudio de las condiciones de vida, sociales y materiales, de los barrios de Campo Unamuno del partido de Lomas de Zamora en el primer cordón del Conurbano Bonaerense. El mismo se realizó durante los meses de junio/julio de 2015.

En su conjunto, Campos de Unamuno se compone de 9 barrios de distinta antigüedad y condiciones de infraestructura. Nuestro trabajo se enfocó en los tres más recientes: 17 de Marzo, Soledad y Libre Amanecer, denominándolos como “Unamuno Nuevo”. Los tres barrios comparten condiciones de infraestructura más deficitarias, en particular en lo concerniente al servicio de energía eléctrica así como también a la red de cloacas y agua potable. Asimismo, tienen en común su emergencia a través de un proceso de tomas de tierra que constituye un origen- aunque en diferentes años- compartido.

El recorte del universo se definió en función de una de las estrategias que despliegan los hogares de la economía popular: el acceso a la tierra y la vivienda por fuera del mercado formal. En lo

respectivo al barrio estudiado el universo se extiende a las 2.237 personas que componen 635 hogares, los cuales se distribuyen un 30% en Soledad; 39% Libre Amanecer; 31% 17 de Marzo- el 49,6% de los habitantes son varones y el 50,4% mujeres.

Los aspectos más relevantes vinculados a las condiciones sociodemográficas indican que la población del barrio es sumamente joven, y que si bien más de la mitad es de nacionalidad argentina, cerca del 35% es de origen paraguayo, los cuales se concentran en el asentamiento 17 de Marzo. Asimismo, la mayoría de los hogares están conformados por hasta 4 personas, y el principal factor de llegada al barrio es problemas económicos o porque pudieron ocupar/comprar un terreno. A su vez, un poco más de la mitad de los hogares no se encuentran hacinados, el 45% es pobre, el 11% indigente y si se considera la pobreza por las NBI el 55,3% de los hogares es pobre.

El contexto en torno a la infraestructura urbana es de gran fragilidad, e impone serios límites al desarrollo de la vida cotidiana de sus pobladores. Actualmente no cuenta con cobertura de red de servicios urbanos, la mayoría de los hogares ha resuelto por cuenta propia o con otros hogares, el acceso a la electricidad y el agua, mediante conexiones precarias e informales. Todos los entrevistados coinciden en señalar los problemas con los servicios, tales como la luz, las cloacas y el agua. La mayoría de los vecinos no tienen medidor de luz, y las instalaciones eléctricas públicas son precarias, tampoco tienen acceso a agua corriente y potable y no poseen servicios de cloacas. Al momento del trabajo de campo, se advirtió el carácter fundamental que adopta la organización colectiva de los habitantes para la obtención de los servicios, aunque mal no sea, de baja calidad.

La mayoría de los hogares recibe alguna transferencia monetaria estatal. Dentro de los que las reciben, se accede –principalmente- solo a una. Esto estaría dando cuenta de la importancia que adquieren los ingresos provenientes de la política social al interior de los presupuestos de los hogares

3.2. El mundo del trabajo en Campos de Unamuno Nuevo

Nuestro universo de estudio se compone por tanto por los trabajadores ocupados como por aquellas personas que sólo trabajan por programa de empleo (en total reúnen 914 casos). Más de la mitad (58%) de dichos trabajadores realizan ocupaciones calificadas mientras, que el restante 41% se desempeña en trabajos no calificados.

Al analizar el conjunto de aquellos que trabajan en ocupaciones calificadas (545 casos) se observa que más de la mitad (54,7%) se vincula a oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas, el 34,4% a trabajadores de los servicios y vendedores de comercio, el 8,1% a operadores de instalaciones y máquinas y montadores. Tanto 17 de Marzo como Soledad poseen un porcentajes similar en la distribución de tareas calificadas. En el primer barrio los oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas representan un 46%, y allí se concentran albañiles, mamposteros y carpinteros, al tiempo que el 39,4% de trabajadores de servicios y vendedores de comercio se desempeñan como cocineros, vendedores de almacenes y feriantes. El restante 12% de son trabajadores calificados son operarios en fábricas de la industria farmacéutica. Por último, en Soledad tanto los trabajadores que se ocupan en tareas calificadas ligadas a los servicios y vendedores, como operarios de máquinas, reúnen cerca del 40% cada uno.

En relación al trabajo no calificado presentamos los siguientes datos.

Tabla 1. Trabajadores del barrio Campos de Unamuno Nuevo no calificados, según tipo de ocupación

Ocupaciones no calificadas	Casos	Porcentaje
Recicladores de residuos	160	43,6%
Personal doméstico	76	20%
Trabaja en comedor, limpieza y otras tareas del programa de empleo	37	10%
Limpiadores de oficinas, hoteles y otros establecimientos	17	4,6%
Embaladores manuales y otros peones de la industria manufacturera	12	3,2%
Peones de la construcción de edificios	15	4%
Peones de carga	12	3,2%
Vendedores ambulantes de productos comestibles	10	2,7%
Porteros, guardianes y afines	10	2,7%
Barrenderos y afines	6	1,6%
Lavanderos y planchadores manuales	5	1,3%
Recolectores de basura	3	0,8%
Vendedores a domicilio y por teléfono	3	0,8%
Trabajador no calificado no especificado	3	0,8%
Total	369	100%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la encuesta realizada en barrio Unamuno (Lomas de Zamora). Julio 2015. Base 369 casos.

La Tabla 1, da cuenta de las tareas que realizan los trabajadores vinculados a ocupaciones no calificadas. El total de éstos se distribuyen por barrio de la siguiente manera, un 48% vive en 17 de Marzo, un 30% en Soledad y el restante 22% en Libre Amanecer.

Es habitual que el empleo del personal doméstico ocupe el primer lugar entre los no calificados⁴, pero en los barrios que se analizan, el reciclado de residuos ocupa el tope de las ocupaciones no calificadas, con el 43,6%, los cuales se concentra fundamentalmente en el barrio 17 de Marzo (la mitad del total de recicladores), luego en Soledad (un tercio del total) y siendo muy pocos en Libre Amanecer. Dentro de la categoría del reciclado se engloba a quienes trabajan de cartoneros por su cuenta y quienes lo hacen en el marco de alguna cooperativa de trabajo, la mayoría de ellos pertenecientes al Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE). Vale detenerse en este universo de trabajadores para resaltar algunas particularidades. En primer lugar, más del 90% son argentinos, y el peso de hombres (55%) y mujeres (45%) es relativamente similar. En su gran mayoría (75%) trabaja reciclando en Capital Federal, y dadas las condiciones organizativas, el 20% de ello/as está afiliado a un sindicato, a un 47% le descuentan para la obra social, y el 34% aporta para su jubilación. En conclusión, dentro del universo de la/os trabajadores no calificados, son quienes se encuentran más protegido/as.

El contraste de los recicladores es significativo para con el personal doméstico que concentra un 20% de trabajadores no calificados. En este caso valdría referirse a trabajadoras, ya que el 96% de este universo son mujeres y el 63% es de nacionalidad paraguaya, un 40% vive en Libre Amanecer y la mitad del total ellas trabaja en Capital Federal. Asimismo, un 14% está afiliada a un sindicato, y en términos de protecciones se encuentran por debajo de la primera ocupación, pues solo a un 30% le descuentan para la obra social, y un 25% para la jubilación, aunque representa en su propio universo un porcentaje alto.

Por su parte los y las limpiadoras de oficinas, hoteles y otros establecimientos, se desempeñan como auxiliares de escuela, maestranza y mantenimiento. En su mayoría son varones (67%) que trabajan en Capital Federal y presentan un alto nivel de formalidad (66%) ya que son empleados con recibo de sueldo a quienes se les descuenta obra social y jubilación. Asimismo se evidencian otras diez

⁴ Según la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) 2do trimestre 2015, entre los trabajos no calificados, el del personal doméstico ocupa el primer lugar del Conurbano, con 35,4% de la PEA no calificada.

ocupaciones no calificadas que reúnen el 20% del total. Las actividades respectivas al trabajo dependiente de la política social las analizaremos en el próximo apartado.

Por último, en relación a otro dato sustancia como lo es la formalidad e informalidad, un altísimo porcentaje de los trabajadores de Campos de Unamuno Nuevo son informales (76%), dando cuenta de la extensión de este fenómeno en la población bajo estudio. Vale mencionar que consideramos informales en los términos de Portes (1995) refiriéndonos a las y los trabajadores que se ubican por fuera del trabajo contractual registrado, es decir, en blanco, y que se hacen cargo de sus propias protecciones sociales. Incluye por tanto a los trabajadores “en negro”, monotributistas y cuenta propia. Se trata de una definición más amplia que la que utilizan los organismos estatales.

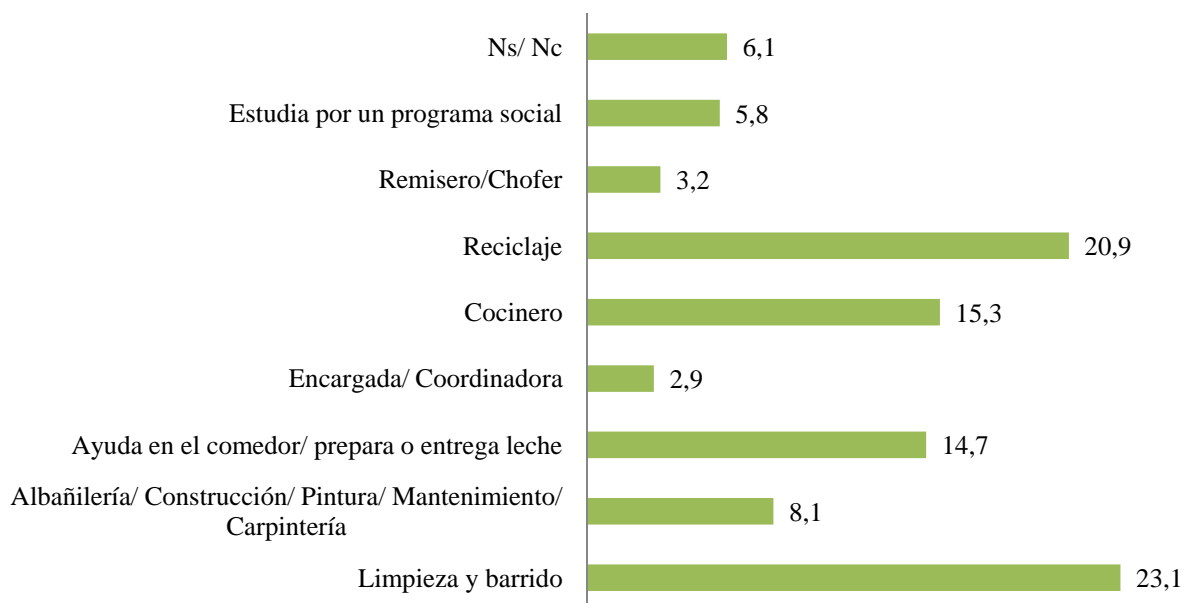
3.2. ¿Qué aporta el trabajo resultante de la política social al trabajo no clásico?

En primer término debemos aclarar que en el barrio Campos de Unamuno Nuevo- retomando la distinción entre trabajos clásicos y no clásicos- el peso los trabajadores ocupados en trabajos clásicos en relación al total es muy pequeño (6%) ya que la gran mayoría (94%) se ocupa en trabajos no clásicos.

Los primeros (casi en su totalidad varones que viven en el barrio 17 de Marzo) se desempeñan como operarios-calificados- en fábricas textiles, calzado y productos farmacéuticos, ubicadas en otros municipios del conurbano y CABA.

Al analizar los segundos se evidencia que la repartición de las ocupaciones arroja la predominancia (en orden de mayor a menor concentración) de albañiles, recicladores, vendedores de tiendas/almacenes/ferias, trabajadores en programas de la política social y personal doméstico. Entre la singularidad de este tipo de trabajo no clásico, resaltamos que las mujeres comienzan a tener mayor peso en la distribución total, asumiendo las ocupaciones de personal doméstico, reciclado y vendedoras; que predominan los trabajadores de nacionalidad paraguaya (que se ocupan como albañiles) por sobre los argentinos y emergen- marginalmente- otras nacionalidades; que los tres barrios tienen en promedio un peso que ronda el 33% de trabajo no clásico. Los datos significativos y propios de este tipo de trabajo es la ligazón de las ocupaciones con el territorio, pues- además de trabajar en CABA- emergen ocupaciones que se realizan en la casa o por fuera de ella en el marco del barrio. En otro orden, se evidencia también la baja tasa de sindicalización entre los trabajadores no clásicos. A los fines de nuestro estudio nos detendremos en la descripción de nuestra unidad de análisis: los trabajos no clásicos que emergen producto de la política de asistencia estatal.

Gráfico 1. Trabajadores del barrio Campos de Unamuno Nuevo, ocupados en trabajos de la política social, según tarea que realizan (en %)



Fuente: elaboración propia en base a datos de la encuesta realizada en barrio Unamuno (Lomas de Zamora). Julio 2015. Base 96 casos.

El Gráfico 1, da cuenta de cuáles son las actividades que realizan aquellas personas que reciben una transferencia monetaria vinculada a un programa de asistencia social. Se destacan en primer lugar tanto aquellos que desarrollan tareas ligadas al reciclaje (20,9%) como limpieza y barrido (23,3%). Siguen quienes se abocan a tareas de cocina (15%) y de ayudar en el comedor/preparar o entregar leche (14,7%). Un 8% se agrupa en torno a albañilería y construcción en general. Las restantes cuatro ocupaciones se distribuyen entre quienes manifiestan no saben exactamente a qué responde su tarea (6,1%, que son amas de casa), los que estudian por un programa social (5,8%), aquellas personas que se desenvuelven en tareas de chofer (3,2%) y por último, las coordinadoras de comedores (2,9%). En este sentido, el gráfico expresa la diversidad de tareas que se desarrollan (nueve ocupaciones) donde algunas de estas tienen una referencia análoga a los trabajos no clásicos, pero otras son específicas de este sector, como aquellas vinculadas a la finalización del estudio, la preparación de alimentos en comedores o la coordinación de dichos establecimientos.

Vale mencionar algunas particularidades de estos trabajos resultantes de la política social en relación a otros trabajos no clásicos:

- (i) a diferencia de los trabajos clásicos en general- predominan las mujeres por sobre los varones en el desarrollo de estas ocupaciones, las cuales en su gran mayoría se desarrollan en los límites del barrio (ya sea en la casa o fuera de ella);
- (ii) se evidencia que existe una relación entre las tareas que devienen del programa de empleo y la condiciones de habitabilidad del barrio, ya que el 66% trabaja en los límites del barrio y sus actividades se orientan a la mantener o desarrollar una infraestructura social, dando cuenta así de la utilidad social de estas ocupaciones;
- (iii) la mitad de estas actividades se desarrollan en el barrio 17 de Marzo, el cual presenta condiciones de habitabilidad sumamente precarias en relación a Soledad y Libre Amanecer;
- (iv) la gran mayoría de las personas ha nacido en Argentina (78,4%) y los restantes son de nacionalidad paraguaya (21,6%), en efecto no se registran de personas oriundas de otros países, tal como si sucede con otros trabajos no clásicos;
- (v) un 7% es trabajador formal y un 9% está afiliado a un sindicato. Dichos valores representan únicamente a los recicladores, quienes asumen una singularidad por tener

ciertas protecciones como obra social y aporte jubilatorio, aspectos que no suceden con peso en otros trabajos no clásicos

En conclusión, las y los trabajadores de programas asistenciales de empleo presentan ciertas particularidades que los ubican como ocupaciones híbridas dentro del trabajo no clásico, ya que su desarrollo está ligado al territorio en el cual se expresa la utilidad social de los mismo; algunos de ellos cuentan con mayores protecciones (obra social, jubilación) que los ubicaría- en términos de Portes (1995) como trabajadores formales; el modo de “contratación” está ligada al Estado, y la continuidad del mismo deviene de las matrices político-territoriales, pero tampoco son considerados en tanto trabajadores estatales; a su vez, en el marco de la precariedad en la que se desarrollan, son las mujeres principalmente quienes se ocupan en las diferentes actividades mencionadas en el Gráfico 1.

4. Entrevistas

Nuestro trabajo de investigación empírica implicó- como parte de un relevamiento colectivo llevado a cabo por el equipo de investigación en el cual se inscribe el autor de este artículo-la realización de entrevistas en los barrios 17 de Marzo, Soledad Libre Amanecer, durante los meses de junio y julio del año 2015, en simultáneo con la realización de una encuesta. Se entrevistó a vecinos del barrio aplicando una guía semiestructurada por temas que no necesariamente siguieron una secuencia previamente fijada.

Presentamos aquí un recorrido por los principales tópicos que emergen al momento de reflexionar sobre las actividades que realizan quienes trabajan en programas de empleo que impulsa el Estado, los cuales implican algún tipo de transferencia monetaria. Desde nuestro punto de vista, los testimonios recorren los nudos problemáticos que se inscriben en las reconfiguraciones de lo puede ser entendido (o no) como trabajo, al tiempo que abordan temáticas como la utilidad social de las actividades realizadas, las cuales se anclan en sujetos concretos que traen consigo trayectorias de vida signadas por una gran precariedad en un sentido amplio.

Alicia llegó al barrio 17 de Marzo en el año 2009, con 36 años de edad junto a su pareja. Cuenta que decidieron mudarse al barrio porque existía la posibilidad de tomar terrenos. En su testimonio, relata cabalmente las dificultades de aquella decisión al mencionar que era muy difícil porque no tenía trabajo, vivía bajo de una carpa, y se encontraba embarazada. Su hogar está compuesto por su marido que trabaja como albañil en negro bajo un patrón que lo convoca cuando hay trabajo, su hija de cinco años, y ella que trabaja en una cooperativa encargada de limpieza de calles. Al momento de describir su tarea menciona:

“E: ¿Cómo es el trabajo suyo en la cooperativa, cuántos días va...? Alicia: De lunes a viernes. De 8 hasta las 10 y media, 11. Barro las calles acá en Arrazábal. E: ¿Le gusta su trabajo? Alicia: Sí. Es cansador pero... bueno, no hay otra cosa. E: Y si yo le pregunto así brevemente, qué es para usted una cooperativa ¿usted qué me contesta? Alicia: Una fuente de trabajo. Porque si vos no trabajas, ¿cómo te van a pagar esa plata y no hacer nada? Algo tenés que hacer para ganarte esa plata. E: ¿Y qué cree que sus vecinos piensan o ven del trabajo de la cooperativa? Ellas hacen o Argentina Trabaja, ¿qué cree usted que los vecinos piensan? Alicia: Y algunos dicen que esto es para la vagancia, que esto no es un trabajo, para mí es un trabajo, porque si yo me voy a trabajar, a mí me tienen que pagar, y ellos dicen que no, que esto es un... todo para los vagos. E: ¿Se lo han dicho usted o...? Alicia: Sí, es... sí, me dijeron, y yo agarré y le contesté no, no es para los vagos, porque si yo me levanto a las 7 de la mañana, desayuno y a las 8 me voy a laburar, a las 11 ya estoy en mi casa, pero voy a laburar yo, no es que me voy a ver quién viene y quién no viene, yo agarro mi escobillón y empiezo a barrer, agarro la carretilla y salgo”. (Alicia, barrio 17 de Marzo, julio 2015)

Ella vincula directamente la retribución monetaria (una transferencia del Estado en este caso) al cumplimiento de una tarea, como un pilar fundamental de lo que puede ser entendido como trabajo, asimismo, incorpora la dimensión de la pauta horaria, al tiempo que su jornada es de extensión

semanal, mientras que reconoce que la ocupación que realiza no es reconocida como tal por parte de sus vecinos.

Por su parte, Elsa quien vive en el mismo barrio, es parte del Programa Argentina Trabaja, cumple tareas vinculadas a la preparación de comida en un comedor barrial, y al momento de preguntarle por su ocupación responde que

“(...) para mí por ejemplo es una ayuda, porque nos dan 2.000 por un lado, algunos ganan 2.600, y es una ayuda más, nada más que tenemos que salir a cumplir (...) pero es una ayuda, a mí me... me ayuda mucho esto”. (Elsa, barrio 17 de Marzo, julio 2015)

En cierto modo en su testimonio vincula la retribución monetaria como una “ayuda” por las tareas que realiza en el comedor barrial. Ahora bien, dichas tareas implican un trabajo diario donde se prepara alimento para ochenta niños y adolescentes, a quienes luego les preparan la merienda. Es decir que cumple un horario fijada con tareas precisas.

Si ahondamos en la vida de Elsa- quien tiene nueve hijos y su marido trabaja en blanco como panadero- evidenciamos que además realizar sus tareas en el comedor, ella también está “en el cartón”:

“Elsa: trabajo acá, acá con esta cooperativa, y trabajo también en el cartón también, traigo mi bolsón (...) Me lo traigo todo, sí, todo, el bolsón, toda la mercadería, todo. Y me lo traigo acá y... siempre junto tres, cuatro bolsones, así los reciclo después los vendo (...) yo cumplo en los dos lados, trabajo... en el cartón me voy porque tengo que cumplir y aparte me sirve el bolsón que yo traigo, y acá vengo a trabajar porque... es mi laburo que tengo que cumplir”. (Elsa, barrio 17 de Marzo, julio 2015).

En definitiva, al ampliar la mirada sobre las actividades que realiza Elsa, se puede observar que efectivamente sí considera “al cartón” como un trabajo, y a fin de cuentas también al comedor como un lugar donde tiene “que cumplir”. De igual modo, su testimonio refleja que en los hogares de la economía popular, se despliegan un conjunto de estrategias para la reproducción social, donde se combinan (por ejemplo en este hogar) trabajos clásicos (el del marido), y trabajos no clásicos, donde la transferencia monetaria del estado (a lo que se debe sumar que Elsa percibe AUH) ocupa un lugar central para la reproducción de la familia.

Otro caso donde se combinan estrategias es el de Rodolfo, vecino del barrio 17 de Marzo, quien al trabajar en la cooperativa del PAT, le suma la venta de cuero los fines de semana en la feria La Salada. Su testimonio se presenta diferente al de otros casos en relación a que entiende por las tareas que realiza en la cooperativa:

“E: Cuénteme de la cooperativa, ¿qué tarea realiza usted en la cooperativa? Rodolfo: La cooperativa... yendo al comedor o limpiando, ir a las marchas... E: ¿Y cuántas veces por semana usted trabaja en la cooperativa? Rodolfo: Yo voy todos los días. E: ¿Y qué trabajo hace en la cooperativa? Rodolfo: Ir a estar ahí, o limpiar la calle de ahí, se limpia, se... siempre se hace algo (...) Y yo creo que para mí es un plan, como no tengo un trabajo fijo, no tengo un trabajo... si yo encuentro un trabajo fijo lo dejo al costado la cooperativa, no se puede. (...) trabajo no es un trabajo, es... una hora, dos horas ahí, no es un trabajo, es... digamos, como tenés el plan, tenés que hacer algo, tenés que trabajar, algo, pero si, como le digo, si tengo un trabajo yo lo dejo a esto” (Rodolfo, barrio 17 de Marzo, julio 2015).

Las respuestas de Rodolfo, abren múltiples aristas. En primer lugar, si bien él reconoce que por “el plan” debe “hacer algo”, sostiene que no es un trabajo en sí mismo ya que la carga horaria no tiene el peso de “algo fijo”, por más que implique una asistencia diaria. Asimismo, en su relato, refleja las diversas actividades que implican el acceso a un puesto de trabajo en la cooperativa, que no se reducen a la asistencia en comedor, la limpieza, sino también la participación en “las marchas”, instancias

específicas donde se pone en juego el fondo de reproducción del que hablamos en apartados anteriores.

El de Rodolfo no es el único testimonio que engloba entre las tareas de la cooperativa la asistencia a las movilizaciones reivindicativas. Es algo que incorpora en su relato Roxana, vecina del barrio 17 de Marzo, quien también como otros casos reúne diferentes ocupaciones que construyen un fondo de reproducción para su hogar, ya que se desempeña como coordinadora de un comedor en el marco del PAT, al tiempo que menciona tener una beca de la Secretaría de Salud para desarrollar tareas sanitarias, y de vez en cuando limpia casas y vende ropa en la feria:

“(...) soy delegada de la cooperativa, y aparte yo en la Secretaría de Salud me dan una beca, porque yo estoy con los médicos comunitarios, entonces ahí tengo una monedita más, o sea que mi sueldito más fuerte es el mío, mi marido solo con 2.400 de la Tupac, de la cooperativa, de Argentina Trabaja somos (...) Soy delegada, la copa y el comedor. Mi marido también, la copa y el comedor, marchamos, (...) Ese es... mi territorio es que tengo que manejar el comedor, esa es la tarea social que hacemos y a través de eso cobramos la cooperativa. E: ¿Y después haces algún tipo de changas? Roxana: Y sí, sí, si no me enfermo voy a limpiar casas, no tengo drama, no tengo problemas, voy a la feria.” (Roxana, barrio 17 de Marzo, julio 2015).

Las tareas que cumple son variadas, pues se tiene a cargo el funcionamiento de un comedor-merendero que alimenta a más de cincuenta chicos diariamente, mientras que coordina con otros trabajadores las tareas que deben realizar en el marco del PAT. Asimismo, las actividades sanitarias que realiza en el marco de la beca que posee, la vincula de manera más estrecha al barrio:

“Y después tengo el relevamiento que hago yo, el caso de las chicas adolescentes embarazadas, las mujeres embarazadas con bajo peso, mujeres embarazadas con adicciones, que son todas chicas jóvenes, todas chicas jóvenes, hacemos testeo de HIV, a veces viene Luisito, el enfermero amigo mío y... porque a los chicos les da vergüenza, viste, los adolescentes no te van a la salita para que les saques sangre para ver si tiene HIV, entonces dentro de lo que se puede lo hago, lo que no puedo, viste, no”. (Roxana, barrio 17 de Marzo, julio 2015).

En lo respectivo a los vecinos del barrio Soledad que se desempeñan en tareas del PAT, emergen quienes- además de trabajar en tareas de limpieza y barrido-tienen una actividad vinculada a la promoción de salud, tal como lo hace otra entrevistada que presentamos anteriormente:

“E: Y después ¿cuál es el otro trabajo que haces? Y el otro es que... soy promotor de salud, que trabajo después, cuando salgo de acá de laburar, vengo, me lavo, me cambio y me voy, hago... por ahora estoy haciendo La Cava, allá la villa... viste que tenemos casos por ejemplo de ir a visitar a un chico menor de un año, o si hay embarazadas, a ver si se hacen los tratamientos, si se hacen los controles necesarios o no, qué médico la atiende, sala u hospital, dónde se va... todo ese seguimiento. Entonces traemos las notificaciones, el legajo, viste, que esto está controlada, y sí... bueno, y eso, hacemos... y también que a veces te dan los turnos, repartir turnos. E: ¿Ahí vas todos los días? No, de 9 a 1. Los lunes y jueves”. (Andrés, barrio Soledad, julio 2015).

Al igual que otros trabajadores, Andrés reúne diferentes actividades para poder garantizar la reproducción de su hogar. En este caso, suma a su trabajo fijo, tareas de promoción de salud, que tal como él las describe revisten importancia social para el barrio, pues tiene un puente en el acceso a la salud en un sector que encuentra múltiples dificultades para garantizar condiciones mínimas sanitarias.

En conclusión, retomando los relatos de los entrevistados evidenciamos que la visión de estos sobre las tareas que realizan enmarcadas en los programas de empleo, es variada ya que algunos consideran claramente que su labor es un trabajo, y para otros que es “un plan” ligándolo a la idea de ayuda o beneficio. Todos reconocen que algún tipo de tarea deben realizar ya que obtienen un ingreso

por la misma, pero pareciera que el aspecto principal para de valorarlo como su trabajo está en si consideran que es fuente principal de ingreso y si exige una cantidad de horas determinada a cumplir en días específicos. Otro componente que subyace al momento de identificarlo como un trabajo es si dicho actor posee en su trayectoria laboral algún tipo de empleo ya que a través de la remuneración y el tiempo destinado a la tarea, configura la idea de trabajo. Asimismo, resaltamos que la gran parte de los trabajos referidos poseen una funcionalidad social con respecto al territorio en los cuales se desarrollan, a través de comedores, limpieza del barrio, promoción de la salud, etc.

Por último, vale mencionar que en general, los entrevistados manifiestan tener otras actividades además de la principal. Éstas son mencionadas como “changas”, tales como venta de ropa usada en la feria, venta de cosméticos, alimentos de elaboración propia, y actividad de cartoneo y recupero y posterior venta de otros objetos desechados. Estas actividades, si bien son informales, inestables y esporádicas –a excepción de aquellas enmarcadas en cooperativas de recicladores de residuos sólidos urbanos- contribuyen a engrosar los escasos ingresos familiares y dan cuenta de la capacidad de desarrollo de estrategias de obtención de ingresos por parte de los hogares.

5. Sobre el reconocimiento de estos (hoy) trabajos esenciales

En este último apartado del artículo previo a las conclusiones finales, presentamos descripción del accionar que llevaron adelante las y los trabajadores de la economía popular en el marco de la pandemia COVID-19, continuamos con una breve mención sobre la tensión existente al momento de reconocer estas actividades como un trabajo.

5.1. Trabajadores de la economía popular frente al COVID-19

A una semana de iniciado el ASPO, el ministro de Desarrollo Social, Daniel Arroyo declaró en la prensa que los comedores ampliaron su horario de atención y, “ahora están abiertos desde las siete de la mañana hasta las tres de la tarde” para adaptarse a las medidas de prevención ante la pandemia, y que “todas las profecías de conflicto en el conurbano no se han dado y, en parte, es porque hay una gran red de contención social”⁵. Días después remarcó que la demanda de asistencia alimentaria creció cerca de un 40 por ciento en todo el país desde el inicio de la cuarentena, pasando de 8 millones a 11 millones de personas que retiran alimentos en dichos establecimientos⁶.

Es decir que según declaraciones de una fuente oficial de gobierno, estamos hablando que en un contexto de emergencia, un 25% de la población total de Argentina se alimenta a través de la asistencia del Estado, la cual la efectúan principalmente las trabajadoras mencionada en el apartado anterior, en un horario de jornada laboral completa (8hs) por una retribución monetaria- a la cual no acceden en su mayoría- de \$8.500 que perciben a través del Salario Social Complementario(SSC).

Es importante dar cuenta que las actividades enmarcadas en el eje alimentario, no se reducen a la elaboración y distribución de alimentos, sino que contempla la asistencia con viandas a domicilio a adultos mayores, y aquellas personas aisladas por ser casos positivos de COVID-19.

Otra de las tareas esenciales que desarrollan las y los trabajadores de la economía popular ha sido llevar adelante el operativo “Dispositivo Estratégico de Testeo para Coronavirus en Terreno de Argentina”(DETECTAR) en los territorios. Este se basa en la realización de testeos masivos en focos de contagio, visitando casa por casa a aquellos contactos estrechos de casos confirmados de COVID-19, acompañando a realizar hisopados en los casos correspondientes, y realizando una detección temprana en las llamadas “postas febriles”.

Vale mencionar que el operativo DETECTAR es la parte más visible de un conjunto de trabajos preexistentes que las y los trabajadores de la economía popular viene realizando de manera sostenida, condensados en el área promoción de la salud. De esta manera se puso en juego todo un saber hacer vinculado a actividades de vacunación, difusión de protocolos en el marco de la pandemia, acompañado de la elaboración y distribución de materiales de bioseguridad (barbijos y batas) y elementos de limpieza e higiene. Estas acciones han sido claves para la prevención de la expansión de

⁵ Agencia Nacional de Noticias, *Télam*, 27/03/2020.

⁶ Diario *La Nación*, edición de 02/04/2020.

los contagios. A esto debemos sumar otro tipo de trabajo preexistente como la limpieza y mantenimiento de zonas de uso común, a lo que se suma la desinfección de dichos espacios en el marco de la pandemia.

Por último, otro eje de trabajo implica tanto el control comunitario de las medidas dispuestas en el marco del ASPO, como la prevención y control de la violencia institucional que efectúan miembros de la policía bonaerense en el marco del ASPO (Comisión Provincial de la Memoria, 2020).

El conjunto de estas actividades se han centralizado en un programa articulado entre el Ministerio de Salud, el Ministerio de Desarrollo Social y las organizaciones sociales, llamado “el Barrio Cuida al Barrio” a partir del cual en postas sanitarias de accesos al territorio, las personas que egresan e ingresan reciben un control sanitario y de higiene, que incluye la desinfección de los vehículos y pertenencias personales, el control de la temperatura corporal y la entrega de folletería que difunde las medidas de prevención.

Vale mencionar que el conjunto de estas actividades ha expuesto a dichos trabajadores y trabajadoras a ser infectados, e incluso a fallecer a causa de la enfermedad potenciada por la precariedad de los territorios que habitan. En total, al momento registramos la muerte de cuatro integrantes de comedores comunitarios⁷, siendo el caso de Ramona Media el de mayor trascendencia mediática por denunciar días antes de su muerte la falta de agua corriente en la Villa 31 ubicada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA).

En síntesis, presentamos el siguiente cuadro que enumera tanto los ejes de trabajo como la variedad de actividades que se realizan desde las y los trabajadores de la economía popular en el marco de la pandemia COVID-19.

⁷ Nos referimos a la muerte de Ramona Medina integrante de la organización La Garganta Poderosa en la Villa 31 de CABA; Víctor Giracoy, referente del comedor "Estrella de Belén" en el Barrio Mugica (CABA); Carmen Canaviri, coordinadora de un merendero de la organización Barrios de Pie en el Barrio 1-11-14 del Bajo Flores (CABA); y Agustín Navarro, coordinador de un merendero en la Villa 31, también integrante de la organización Barrios de Pie.

Cuadro 1. Áreas de trabajo y actividades de las y los trabajadores de la economía popular en el marco de la pandemia COVID-19.

Áreas de trabajo	Actividades
Salud	Realización de plan DETECTAR
	Acompañamiento de casos sospechosos a hisopar
	Rastreo de contactos estrechos de casos confirmados
	Concientización y promoción de la salud a partir de la difusión de material informativo sobre las medidas de precaución y cuidados recomendados por el Ministerio de la Salud
	Distribución de elementos de higiene y limpieza
	Elaboración de elementos de bioseguridad (barbijos y batas)
	Abastecimiento de agua
Cuidados	Elaboración de elementos de higiene y limpieza
	Acompañamiento de casos positivos a aislar en su domicilio
	Aislamiento de contactos estrechos
	Asistencia domiciliaria a adultos mayores en tareas de todo orden
Alimentario	Desinfección, limpieza y mantenimiento de zonas de uso comunitario
	Asistencia alimentaria a adultos mayores
	Asistencia alimentaria a personas aisladas en su domicilio
	Elaboración diaria de almuerzos, meriendas y cenas
Control	Distribución de viandas alimentarias
	Control contra la especulación y acaparamiento de alimentos o productos de primera necesidad
	Control comunitario de las medidas dispuestas en el marco del ASPO
	Prevención y control de la violencia institucional en el ASPO
	Evitar desalojos por falta de pago

Fuente: elaboración propia en base al relevamiento de datos que brindan las organizaciones sociales en sus medios de difusión (UTEP, 2020).

El Cuadro 1 da cuenta de la multiplicidad de actividades que realizan las y los trabajadores de la economía popular en el marco de pandemia COVID-19. El análisis de dichas tareas, permiten pensar que (i) las *matrices político-territoriales* (Cabrera, Vio, 2017) de las cuales hemos hablado previamente son las redes necesarias para acceder bienes y servicios, pero también para garantizar la reproducción de la vida, que en algunos casos (como el de los adultos mayores) implica la sobrevivencia en un contexto de emergencia, ya que la expansión del contacto con redes de organización social, permite acceder tanto a la política pública, como a la asistencia comunitaria; (ii) lo antes dicho expresa que en el marco de crisis sanitaria se cristalizan un conjunto de tareas- todas las del Cuadro 1 que figuran de manera separada a los fines analíticos- que sustentan una *red del cuidado* (Rodríguez Enríquez, 2015) que trascienden los límites del hogar y se expanden por todo un territorio social; (iii) asimismo, el conjunto de las acciones se erigen sobre una *infraestructura popular* creada por los propios trabajadores y trabajadoras de la economía popular quienes se vieron obligados a construir en sus territorios el acceso a servicios, establecimientos, y herramientas de trabajo, producto del despojo al que se ven sometidos por la ausencia de políticas públicas; (iv) a su vez, todas las actividades que llevan adelante estos trabajadores dan cuenta de una *construcción social de la ocupación* (De La Garza Toledo, 2009) ya que si bien no son considerada trabajo en términos clásicos, evidencian- con mayor claridad durante la pandemia- la utilidad social de las mismas; (v) por último, todo lo dicho anteriormente que engloba ser el promotor o difusor de las políticas públicas, garantizando la reproducción de la vida a partir de una red de cuidados basadas en una infraestructura popular,

evidencia un *subsidio desde abajo hacia arriba* (Fournier, 2017) ya que el Estado quien ha privado de manera constitutiva a dichos trabajadores a condiciones de vida digna (trabajo, vivienda, salud, educación, etc.) obtiene una ganancia adicional, cuando realiza una inversión pequeña otorgando recursos mínimos que se potencian con el saber hacer y el trabajo no reconocido de trabajadores que expanden las redes de cuidado antes mencionadas.

En consecuencia, el contexto de la pandemia evidenció como muchas de las actividades y sujetos que fueron pensados como improductivos para el mercado-los cuales han construido sus propias redes de reproducción social ante la desprotección estatal-son el soporte que propio Estado utiliza para aminorar la profundidad de la crisis sanitaria, económica y social. En esta sintonía es importante reflexionar acerca del orden jerárquico en que aparecen las actividades esenciales dictadas por el Decreto 297/2020 que regula el ASPO. Allí las personas afectadas a la atención de comedores escolares, comunitarios y merenderos comedores, se ubican en el puesto número ocho (de un total de veinticuatro actividades) sólo superado por quienes se desempeñan en el área de salud, el poder ejecutivo/judicial/legislativo, fuerzas de seguridad, personas afectadas a la realización de servicios funerarios, y personas que deban asistir a otras con discapacidad o adultos mayores. Es decir que en tiempos de pandemia cobran una importancia inusitada en tiempos previos a la crisis sanitaria, algo que no se corresponde con el reconocimiento que poseen, o que deberían tener según la escala de esencialidad que deviene del decreto mencionado.

5.2. La disputa por ser reconocidos en la dimensión de trabajadores

Tal como venimos describiendo, la actividad de las y los trabajadores de la economía popular se configura como un tipo de trabajo no clásico que por su “forma híbrida”, al momento no posee un reconocimiento desde la órbita estatal en materia de laboral.

Por parte del Estado se ha construido la denominación de “beneficiarios” quienes perciben una “ayuda económica”, lo que denota en términos de Danani (2017) un modelo específico de intervención sobre los problemas sociales signados por la lógica neoliberal en el cual opera una desocialización del trabajo y el bienestar, atacando la idea de seguridad y protección social, consideradas como lastres culturales que, al desalentar el esfuerzo y el riesgo individuales, obturan la productividad y el progreso social. Según la autora este sería el modelo particularista, el cual fundan la protección en características específicas de grupos que, “son considerados como merecedores de beneficios o ventajas (...) la interpelación no es a un todos genérico sino empírico y específico, que así puede ser identificado como una categoría social diferenciada, a la que se le reconocen méritos determinados” (Danani, 2017: 87).

La expresión más nítida de lo antes dicho se expresó durante la implantación del llamado Plan Empalme⁸ durante la presidencia de Mauricio Macri (2015-2019), quien al presentar la iniciativa mencionó que “aquel que tiene un plan lo pensó por un tiempo hasta conseguir un trabajo, pero pasaron muchos años y siguen en la misma situación, y sus hijos ven que sus padres y abuelos nunca pudieron trabajar”⁹. Es decir que subyace la siguiente idea: quien tiene plan, no trabaja.

El nuevo gobierno iniciado en el año 2019 implicó un cambio en las políticas sociales y empleo, no obstante ello se evidencia que de fondo continua la idea antes dicha, lo cual se evidencia cuando al presentar el programa “Argentina Unidad por la Educación y el Trabajo” el Ministro de Desarrollo Social plantea que la iniciativa pretende “que las personas vayan pasando del plan social al trabajo”¹⁰ ya que se propone que las personas que tienen un plan social se capaciten, trabajen, certifiquen la

⁸ Según el Decreto 304/2017 titulado Programa de Inserción Laboral (subrayado es nuestro): “Las trabajadoras y los trabajadores afectados por problemáticas de empleo incluidos en programas nacionales (...) que accedan a un empleo bajo relación de dependencia en el sector privado, podrán percibir, o continuar percibiendo, una ayuda económica mensual a cargo del Ministerio de Trabajo, Empleo, y Seguridad Social. La ayuda económica mensual (...) tendrá carácter de subsidio al empleo y podrá ser contabilizada por los empleadores como parte de su remuneración laboral neta mensual. Los empleadores gozarán de este beneficio si se trata de una nueva relación laboral, o de la regularización de una preexistente.” (Decreto 304/2017).

⁹ Agencia Nacional de Noticias, *Télam*, 01/05/2017

¹⁰ Diario *Página 12*, edición de 08/02/2020

prestación de un servicio en una determinada actividad y al menos complete el salario mínimo. Nuevamente la idea de que estas personas no son trabajadores, sino titulares de un plan.

De esta manera se invisibiliza un conjunto de tareas que son vitales para la reproducción social, tal como lo vimos en el apartado anterior, y se allana el terreno para afianzar la idea peyorativa de "planeros", cuando en realidad estas personas han inventado el trabajo que el capitalismo les negó en los marcos de la formalidad. En este sentido, las y los trabajadores de la economía popular se encuentran en una permanente tensión y disputa por el reconocimiento como trabajadores, alcanzando ciertas conquistas (parciales, incompleta, y deficitarias) que avanzan en el sentido de ser considerados trabajadores, en una dirección de equiparar derechos laborales que poseen aquellos trabajadores formales.

Sin dudas la sanción de la Ley de Emergencia Social el 6 de diciembre del año 2016 cristalizó parte del reconocimiento exigido. La legislación plantea la creación del Consejo de la Economía Popular y el Salario Social Complementario (SSC)¹¹; creación del Registro Nacional de la Economía Popular; y un aumento presupuestario de hasta 25 mil millones destinado a la asistencia social. A ello debemos sumar que por primera vez, en el año 2019 las y los trabajadores de la economía popular fueron convocados- luego de numerosas acciones de protesta-, al Consejo del Salario Mínimo Vital y Móvil. En efecto, consideramos que el SSC, como su nombre lo indica, no es un plan social, sino un reconocimiento por parte del Estado a la función social y comunitaria que cumplen dichos trabajadores, es complementario, porque está destinado a "complementar" el ingreso que se genera con la actividad propia (realizada en productivos, cooperativas, cuadrillas de trabajo de oficios, y otras aéreas que las organizaciones de la economía popular realizan).

Ahora bien el marco que se abre a partir de la pandemia del COVID-19, genera la posibilidad de avanzar en medidas concretas que reconozcan las actividades de las y los trabajadores de la economía popular, como un tipo de trabajo específico.

Al momento, el reconocimiento que se ha dado a dichos trabajadores ha tenido dos variantes. Por un lado la de orden simbólico que en cierto sentido premia el sacrificio, la abnegación, pero oculta la precariedad como rasgo estructural en la cual realizan las actividades y no despliega medidas que retribuyan con ingresos el trabajo realizado. Una muestra de ello es que realizó el Concejo Municipal de Santa Fe, al declarar "el beneplácito por el trabajo y compromiso de las organizaciones sociales, merenderos, copas de leche, comedores escolares y todas las instituciones barriales que están acompañando y asistiendo, de manera solidaria y desinteresada, a los vecinos y vecinas desde el primer día del período de aislamiento social, preventivo y obligatorio"¹². La otra variante del reconocimiento, sí implica la retribución vía ingresos, pero mantienen un carácter de excepcionalidad a través de la figura de bonos. Un ejemplo de esto es el proyecto de la "Ley Ramona" la cual propone que los trabajadores- en su mayoría mujeres- que se desempeñan en comedores y merenderos cobren un bono de 5 mil pesos por el tiempo que dure el ASPO¹³. Esta propuesta se suma al bono de 3 mil pesos para quienes forman parte del programa Potenciar Trabajo y no percibieron el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE)¹⁴, creado por el gobierno nacional para hacer frente a la pandemia. Es decir, que sumados los diferentes ingresos (SSC, bono \$3.000, y potencial bono Ley Ramona de \$5.000) no se llega a superar la situación de indigencia que según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) ubica dentro de esta categoría a aquella familia que cubre la canasta básica alimentaria del hogar con un ingreso total inferior a los \$17.897.

¹¹ El monto del mismo responde al 50% del Salario Mínimo Vital y Móvil (SMVM), habiendo iniciado con \$4.030 La ley establece su movilidad automática, ligada a las variaciones del SMVM, dado que se estableció allí un punto de unidad de la clase trabajadora.

¹² Prensa Consejo Santa Fe, edición 14/05/2020. Recuperado de http://www.concejosantafe.gov.ar/noticia_Pandemia--el-Concejo-reconoci---la-labor-de-las-organizaciones-sociales_2716.html

¹³ Diario *Página 12*, edición de 02/06/2020.

¹⁴ El IFE es un ingreso de \$10.000 destinado a trabajadores/as de 18 a 65 años con monotributo categorías A y B y monotributo social y los/as que no tienen ingresos registrados. Este ingreso no es compatible con el Salario Social Complementario, pensiones, subsidios, ni planes de ningún tipo, pero sí con la Asignación Universal por Hijo (AUH).

En conclusión, la disputa por el reconocimiento del trabajo que realizan los y las trabajadoras de la economía popular- antes, durante y después de la pandemia- no puede ser reducida ni a un gesto simbólico ni a retribuciones monetarias excepcionales, sino que merece alcanzar un piso de derechos que tienen las y los trabajadores formales, con un salario mínimo, vital, y móvil, acorde a las tareas realizadas. En este sentido, el marco de la pandemia ha agudizado todas las contradicciones evidentes del no reconocimiento, por lo cual se presenta una oportunidad favorable para iniciar un reclamo con mayor sustento, el cual debe ser abordado por la órbita del Ministerio de Trabajo en detrimento del área de Desarrollo Social, a los fines de ubicar las actividades mencionadas en la esfera del trabajo y no de la asistencia social. Por último vale mencionar que el reconocimiento tras la pandemia no puede ser limitado a ingresos y derechos laborales, sino que debe extenderse al acceso a políticas públicas vinculadas al acceso a la salud, educación, vivienda, e infraestructura de servicios, y demás derechos que hoy se encuentran ausentes en la mayoría de los territorios que habitan las y los trabajadores de la economía popular.

6. Conclusiones

Partiendo del estudio sobre la relación entre el concepto de trabajo y los sectores populares, hemos recorrido las características particulares que adoptan los trabajos resultantes de la política social del Estado, y su configuración de los mismos durante la pandemia COVID-19, en la cual fueron definidos como actividades esenciales.

A su vez, reflejamos la contradicción existente entre haber alcanzado la significación de esencialidad, cuando estas labores no se encuentran reconocidas como trabajos que posean un piso de reconocimiento (simbólico y monetario) que sí poseen otras actividades que no necesariamente son formales.

Desde nuestro punto de vista, preguntarse por los trabajos esenciales necesariamente implica indagar sobre las condiciones, sujetos y localización de quienes efectúan esta labor. Es así que el estudio de caso nos muestra tanto las precarias condiciones de vida que caracterizan a quienes desarrollan las actividades esenciales, como el nivel de femización de las tareas referidas, ya que son principalmente las mujeres quienes se encuentran al frente de merenderos, copas de leche, promoción de salud, es decir de toda una red del cuidado.

Focalizamos nuestro estudio analizando cuáles son las actividades que se realizan en el marco de la política social del Estado, evidenciando como se establece una construcción social de la ocupación, ya que estas labores tienen una función social dentro del territorio que habitan las y los trabajadores de la economía popular. A su vez dimos cuenta como han sido estas redes de cuidado e infraestructura popular, las que subsidiado de abajo hacia arriba el accionar estatal durante la pandemia en curso, ya que con el trabajo de las y los trabajadores de la economía popular se abordaron tareas de salud, cuidado, alimentación y control en los territorios vulnerados.

En este sentido, resulta necesario avanzar en un reconocimiento de estos trabajos no clásicos que poseen particularidades que los ubican como formas híbridas de ocupación, ya que no son estrictamente empleados estatales ni informales sin más. Dicho esto consideramos que el reconocimiento no puede ser simbólico ni momentáneo, que festejen la heroicidad de las y los trabajadores u otorgue ingresos en formas de bonos, sino que se necesita un reconocimiento a través de ingresos con derechos laborales e infraestructura pública para garantizar una vida digna.

A partir de lo expuesto, concluimos que en el marco- y de seguro una vez superado- el ASPO existe una oportunidad para desarrollar un nuevo acuerdo social sobre cuales son las actividades esenciales para la sociedad. Paradójicamente la pandemia dio cuenta como aquellas actividades que considerábamos productivas se mostraron innecesarias, al tiempo que las supuestamente improproductivas (en su mayoría precarizadas, o mal remuneradas) resultaron esenciales para la vida social.

Bibliografía

- Arango, Yudy Alejandra; Chena, Pablo Ignacio; Roig, Alexandre. (2017). "Trabajos, ingresos y consumos en la economía popular". *Cartografías Del Sur. Revista de Ciencias, Artes y Tecnología*. N°6, pp.1-18.
- Cabrera, Claudia (2020). "¿De qué se ocupa la economía popular del Conurbano bonaerense?". *Revista Perspectivas de Políticas Públicas* vol. 9. En prensa.
- Cabrera Claudia; Frega Mariana; Silva Mariños, Lisandro (2019). La construcción social de la ocupación en los sectores populares del Conurbano reciente. *14º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo*. Disponible en: https://aset.org.ar/2019/ponencias/20_Cabrera.pdf
- Cabrera, Claudia y Vio, Marcela (2019). "¿Qué y cómo se financia la economía popular? Aportes de la investigación territorial en el Conurbano bonaerense". En A. Garcia, & P. Rosa (eds.). *Excluidos financieros. Actores, políticas y estrategias en la Argentina del Siglo XXI*. Buenos Aires: Editorial El Zócalo. pp. 153-175.
- _____ (2014). "Cuaderno de Bitácora. Los hilos de la economía popular en la posconvertibilidad". En: C. Cabrera, C. y M. Vio, (Coord.) (2014): *La trama social de la economía popular*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- _____ (2017). "Cabeza a cabeza: territorio y mercado en la economía popular del Conurbano bonaerense". *Ciencias Sociales. Revista de la Facultad de Ciencias Sociales/UBA*. N° 93. Mayo, 2017, pp. 108-113.
- Cartaya F, Vanessa. (1987). "El confuso mundo del sector informal". En *Revista Nueva Sociedad*. N° 90, julio - agosto 1987.
- Coraggio, José Luis. (1998). *Economía urbana: la perspectiva popular*. Quito: Abyayala, Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales. FLACSO.
- Gago, Verónica (2014). *La razón neoliberal: economías barrocas y pragmática popular*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Danani, Claudia (2017). "Políticas sociales universales: una buena idea sin sujeto. Consideraciones sobre la pobreza y las políticas sociales". En *Revista Sociedad*. N° 37. Facultad de Ciencias Sociales, UBA.
- D'Angelo, Analía (2017). "Las estrategias de financiamiento de la economía popular para la producción del hábitat en la posconvertibilidad. Una indagación en Campo Unamuno en el partido de Lomas de Zamora del Conurbano Bonaerense". Buenos Aires: Tesis de Maestría en Hábitat y Pobreza Urbana en América Latina. FADU. UBA.
- De la Garza Toledo, Enrique (2009). "Hacia un concepto ampliado de trabajo". En Neffa J.; De la Garza Toledo, E.; Muñiz Terra L. (Comp.) *Trabajo, empleo, calificaciones profesionales, relaciones de trabajo e identidades laborales*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO
- Federici, Silvia (2018). *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*. Editorial Traficantes de sueños. Madrid.
- Fernández Mouján, Lucio; Maldovan Bonelli, Johanna; Ynoub, Emanuel (2018). Debates, alcances y encrucijadas de la organización de los sectores populares: la CTEP, una nueva experiencia sindical. Trabajo y Economía Popular. *Cuadernillo 2*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo.
- Fournier, Marisa (2017). "La labor de las trabajadoras comunitarias de cuidado infantil en el conurbano bonaerense ¿una forma de subsidio de "abajo hacia arriba"?. *Revista Trabajo y Sociedad*. N° 28, Verano 2017, Santiago del Estero, Argentina.
- Icaza, Ana Mercedes Sarria; Tiriba, Lia (2004). "Economía popular". En A. D. Cattani, *La otra economía*. Altamira. Buenos Aires.
- Kasparian, Denise Romina (2020). *Lucha ¿sin patrón? La conflictividad de trabajo en empresas recuperadas y cooperativas del Programa Argentina Trabaja*. Editorial Teseo. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Maldovan Bonelli, Johanna; Moler, Emilce; Fernández Mouján, Lucio; Ynoub, Emanuel (2017). "Políticas públicas e instituciones de regulación socio-laboral para la Economía Popular.

- Supuestos y tensiones en el debate por la ley de Emergencia Social.” Documento disponible en http://www.aset.org.ar/2017/ponencias/14_Maldovan.pdf
- NavarroCristianLeyton; Muñoz Arce, Gianinna (2016). “Revisitando el concepto de exclusión social: su relevancia para las políticas contra la pobreza en América Latina”. *Revista del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo. Reforma y Democracia*. N° 65. En línea:https://www.redalyc.org/jatsRepo/3575/357546620002/html/index.html#redalyc_357546620002_ref56
- Natalucci, Ana; Morris, BelénMaría (2019). “¿Superando la fragmentación? Un análisis de las estrategias de articulación entre la CGT y la CTEP (2009-2017)”. *Revista Astrolabio*. N° 23. pp. 169-197.
- Nun, José. (2001). *Marginalidad y exclusión social*, México D.F. Fondo de Cultura Económica.
- Núñez, Orlando (1995). *La economía popular, asociativa y autogestionaria*. Managua. Cipres,
- Quijano, Aníbal. (1998) “¿Del ‘polo marginal’ a la ‘economía alternativa’?” En: *La Economía Popular y sus caminos en América Latina*. Lima.Mosca Azul-CEIS.
- Portes, Alejandro. (1995). *En torno a la informalidad: ensayo sobre la teoría y la medición de la economía no regulada*. México, Porrúa.
- Razeto, Luis. (1993). *Los caminos de la economía de la solidaridad*.Santiago de Chile. Ediciones Vivarium.
- Rodríguez Enríquez, Corina (2015). “Economía feminista y economía del cuidado”. *Revista Nueva Sociedad*, N° 256.
- Roig, Alexandre (2015). “Financiarización y derechos de los trabajadores de la economía popular”. *Programa de Desigualdad y Democracia*. Fundación Heinrich Böll.
- Vekemans,Roger (1970). *Doctrina, ideología y política*. Buenos Aires/Santiago de Chile: Desal/Troquel.
- Wilkis, Ariel (2013).*Las sospechas del dinero. Moral y economía en la vida popular*. Buenos Aires: Paidós.
- _____ (2014). “Sociología del crédito y economía de las clases populares”. *Revista Mexicana de Sociología*. N°76. pp. 225-252.

Documentos e informes

- Decreto 297/2020. Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio. Disponible en <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/227042/20200320>
- Decreto 304/2017. Programa de Inserción Laboral.Disponible en <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/163075/20170503>
- Comisión Provincial por la Memoria (20 de marzo del año 2020). Nota enviada al Ministro de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires. Disponible en <http://www.comisionporlamemoria.org/archivos/cpm/escritos/nota-ministro-de-seguridad-sergio-berni.pdf>
- Unión de Trabajadores de la Economía Popular (UTEP). Fortalecer a los sectores populares frente al Coronavirus Recuperado de: <https://www.facebook.com/utepcapital/photos/a.1966654746943357/2589664254642400/>